



Sistema Interno de Información de South Way Capital Partners SGEIC, S.A.

El Sistema Interno de Información (Canal de Denuncias) de South Way Capital Partners SGEIC, S.A. permite comunicar, de forma confidencial, cualquier actuación que pueda resultar contraria a la ley, a los principios recogidos en nuestro Código de Conducta o a la normativa interna de la compañía.

Este Canal está disponible para accionistas, proveedores, así como para todas las personas que trabajen para South Way Capital Partners SGEIC, S.A. o que actúen bajo su supervisión.

Puedes presentar una comunicación a través de las siguientes vías:

- Por correo postal a: Canal de denuncias. Att. Departamento Cumplimiento Normativo. Calle Montalbán 7, 4º planta